



WEIBULL CW

Agente Dispersante Para Teñidos Oscuros

WEIBULL CW es un agente recurtiente vegetal-sintético con alto poder dispersante que proporciona cueros con tacto blando y flor firme.

Propiedades

Gracias a su fórmula balanceada, **WEIBULL CW** proporciona una excepcional dispersión tanto de los colorantes como de los recurtientes. Cuando se lo aplica en el teñido, resulta en cueros con tonalidades uniformes pero sin disminuir la intensidad de los colores. **WEIBULL CW** actúa en profundidad atravesando fácilmente todo el espesor del cuero. **WEIBULL CW** actúa aún sobre los agentes engrasantes mejorando el agotamiento de los mismos. **WEIBULL CW** es soluble en agua.

Análisis Típico

Aspecto Físico: Polvo marrón oscura, higroscópico y exento de polvillo

Carácter Iónico: Aniónico

PCF: Exento

Materia Activa * (%): 93,5 – Mínimo

pH (Sol. Acuosa 20% p/v): 4.0 – 5.0

* Al empacar.

Aplicación

WEIBULL CW puede utilizarse solo o en combinación con otros extractos vegetales, sintéticos y/o auxiliares.

Se recomienda usar **WEIBULL CW** de la siguiente manera:

Calculando sobre el peso de las pieles apelmbradas

1 - 4 %: como dispersante de extractos vegetales en el proceso de curtido

Calculando sobre el peso de las pieles rebajadas

2 - 6 %: recurtido de cueros al cromo.



Almacenaje

WEIBULL CW debe almacenarse en embalaje bien cerrado en lugar limpio, seco, ventilado y protegido del sol durante un período no superior a doce (12) meses.

Presentación

WEIBULL CW se suministra en forma de polvo, embalado en bolsas de 25 kg (peso neto). También se lo puede suministrar a granel o en paletas.

Toxicología

Ver la **FISPQ** (Ficha de Información de Seguridad de Producto Químicos) de este producto en nuestro sitio, o dirigirse a nuestro **Departamento de Ventas**.

Para mayores informaciones, Le rogamos que entre en contacto con nuestro **Departamento Técnico**:
Teléfono: (55 51) **3632.4055**
Fax: (55 51) **3632.2499**
e-mail: export@tanac.com.br
Página web: www.tanac.com.br

Esta información y nuestros consejos técnicos se brindan de buena fe y no constituyen cualquier tipo de garantía formal. Esto también se aplica cuando se trata de los derechos de terceros. Por lo tanto, la información se brinda como mera indicación y no exime a los usuarios de la obligación de verificar la validez del producto ni de probar nuestros productos de forma adecuada para los procesos en los cuales serán empleados.

Revisión: AC1112